



Municipalidad de Pucón  
Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2631 /

FECHA, 17 OCT. 2012

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14.12.2011.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. El Decreto Exento N° 485 del 13.02.2012.-, que aprueba Convenio con la Dirección Regional del SERNAM y el Programa Social denominado "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar comuna de Pucón", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. El Sub-Programa Social denominado "Operativo Oftalmológico Preventivo para Mujeres pertenecientes al Programa Jefas de Hogar de Pucón".
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

**CONSIDERANDO:**

1. La finalidad de la Municipalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.
2. La demanda de atención oftalmológica presentada por las mujeres participantes del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar año 2012.

**DECRETO:**

1. **Apruébese**, en todas sus partes el Sub-Programa Social "Operativo Oftalmológico Preventivo para Mujeres pertenecientes al Programa Jefas de Hogar de Pucón".
2. **Impútese**, el gasto a la cuenta Gestión 04 "Programas Sociales", por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**AXEL BRINCK MORENO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)

**PABLO SOTO ARAYA**  
 ALCALDE (SUB)

DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

Mr. g  
 PSA/ABM/RMV/GIUA.  
**DISTRIBUCIÓN**  
 - Oficina de Partes  
 - Departamento de Administración y Finanzas  
 - Archivo PMJH

ITEM: 04 Prog Sociales  
 TOTAL AUTORIZADO \$ 8000.000  
 MONTO ASIGNADO  
 INCLUIDO PTO. DECRETO \$ 7966800  
 SALDO POR PAGAR \$ 333200  
 FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón  
Dirección Desarrollo Comunitario

**SUB-PROGRAMA: "OPERATIVO OFTALMOLÓGICO PREVENTIVO PARA MUJERES  
PERTENECIENTES AL PMTJH DE PUCÓN"**

**FUNDAMENTACION:**

El Servicio Nacional de la Mujer, a través de su Área Mujer, Trabajo y Participación, está llevando a cabo el Programa denominado "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", implementando así una política social que promueve el acceso igualitario de las mujeres a los diversos ámbitos de la sociedad. Por otro lado, la Municipalidad de Pucón, para asegurar la participación de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar en el progreso económico, social y cultural de la comuna, celebró con fecha 10.01.12.- el Convenio de Ejecución del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" con la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer.

El programa entrega los siguientes componentes: Habilitación Laboral, Capacitación e Intermediación Laboral, Apoyo al Emprendimiento, Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital, Salud Laboral y Cuidado Infantil.

Para dar cumplimiento al componente de salud laboral y en atención a la demanda presentada por las participantes se desarrollará un Operativo Oftalmológico Preventivo que beneficiará a 25 mujeres pertenecientes al PMJH de la comuna de Pucón, para que accedan gratuitamente a Consulta oftalmológica integral (toma presión ocular, fondo de ojo, refracción completa) y lente óptico para las usuarias.

**OBJETIVOS**

1. Desarrollar un Operativo Oftalmológico Preventivo para entregar el Componente de Salud Laboral a 25 mujeres pertenecientes al PMJH de la comuna de Pucón.
2. Entregar un apoyo a las participantes en favor de la Empleabilidad a través de un Operativo Oftalmológico Preventivo, considerando la demanda presentada por las usuarias del PMJH.

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES**

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:





Municipalidad de Pucón  
Dirección Desarrollo Comunitario

### BASES OPERATIVO OFTALMOLOGICO

El Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar de Pucón, en Convenio Municipalidad de Pucón-SERNAM, requiere realizar un Operativo Oftalmológico para atender a 25 usuarias del PMJH, en el mes de noviembre, en la comuna de Pucón, en horario y fecha a convenir previa adjudicación.

Se requiere la siguiente atención:

- Consulta oftalmológica integral, visio de refracción (toma presión ocular, fondo de ojo, refracción completa).
- Lente óptico para las usuarias (armazón metálico al aire bicolor bisagra flex ó armazón celuloide bicolor bisagra flex, cristales minerales blanco libre dioptría, paño, estuche duro y líquido de limpieza).

Disponibilidad Presupuestaria \$600.000.-

#### Criterios de Evaluación:

CRITERIO		PORCENTAJE
Precio	:	50%
Calidad Lentes Ópticos	:	(según muestra presentada) 25%
Proveedores que no presenten muestra lentes	:	0%
Plazo de Entrega Lentes	:	0 – 20 días Más de 25 días 25% 5%

PROGRAMA MUJERES  
JEFAS DE HOGAR  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

GLORIA URIBE ANCAMIL  
COORDINADORA PMH

MUNICIPALIDAD  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
COMUNITARIO  
PUCÓN  
ROSA MOLINA VERGARA  
DIBECO

RMV/GIUA.



Municipalidad de Pucón  
**Dirección Desarrollo Comunitario**

- Llamado a Licitación del Operativo Oftalmológico Preventivo.
- Convocatoria de participantes, según trayectoria y demanda.
- Desarrollo Operativo Oftalmológico Preventivo
- Generación de nota de prensa

**REQUERIMIENTOS DEL SUBPROGRAMA:**

**a) RECURSOS ECONOMICOS:**

<b>TIPO DE INSUMO</b>	<b>\$ TOTAL</b>
Para Operativo Oftalmológico	600.000.-
<b>Total del Programa</b>	<b>600.000.-</b>

PROGRAMA MUJERES  
JEFAS DE HOGAR  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
*[Signature]*  
**GLORIA URIBE ANCAMIL**  
**COORDINADORA PMH**

*[Signature]*  
**MUNICIPALIDAD**  
**DIRECCIÓN DE**  
**DESARROLLO**  
**COMUNITARIO**  
**ROSA MOLINA VERGARA**  
**DIDECO**

RMV/GIUA.